

la ira popular, el capitán toledano desenvaina de nuevo el acero que nunca debió estar ocioso, y al frente de los soldados de la patria, siempre valerosos para la pelea, se apodera de Torrelobaton, la villa más murada y fuerte de los imperiales. Un paso más, y tal vez el pendón de las comunidades hubiera tremolado definitivamente victorioso. Pero Padilla se durmió sobre su postrer triunfo: los procuradores volvieron a escuchar proposiciones de avenencia; adormecidos estos, y como encantado aquel, los unos gastaron el tiempo en inútiles tratos de concordia, el otro perdió cerca de dos meses en fortificar una villa donde no debió pernoctar sino una sola noche, sin advertir que mientras él reparaba los muros, los soldados le abandonaban, y los imperiales se rehacían y se preparaban a tomar la iniciativa. Y mientras la Junta se dejaba arrullar al son de buenas palabras de paz, el sagaz almirante la desmembraba y enflaquecía, llevando a sus filas a don Pedro Laso, a los procuradores de Segovia y de Murcia, al bachiller de Guadalajara, y a otros miembros importantes de la Junta y capitanes del ejército, y por su parte el condestable desde Burgos congregaba fuerzas y se disponía a unirse a los co-regentes y al conde de Haro, su hijo y general de los imperiales, para caer todos juntos sobre el jefe de los comuneros, que yacía como inmóvil en Torrelobaton.

Gracias a que el pueblo de Zaragoza, noticioso de que los caballeros de Aragón enviaban al condestable más de dos mil hombres de guerra contra las comunidades de Castilla, se tumultuó, les quitó las armas, y deshizo aquella gente diciendo: *Aragón no debe ayudar a quitar las libertades a Castilla* (1). Gracias también a que el conde de Salvatierra se apoderó de más de mil veteranos que el duque de Nájera, virey de Navarra, enviaba al gobernador de Burgos, si bien no pudo interceptar siete piezas de artillería gruesa con que también le auxilió. Gracias, decimos, a todo esto, cuando el condestable don Íñigo de Velasco se determinó a salir de Burgos, cuyo gobierno dejó a cargo del conde de Nieva, y se puso en marcha para Tordesillas, solo llevaba tres mil infantes, quinientos hombres de armas y alguna caballería ligera. Al ruido de este movimiento, despertó Padilla de su letargo, trasladóse en una noche a Valladolid, púsose de acuerdo con la Junta, quedó determinado que se corriese a Toro, llevóse de allí unos dos mil peones con doscientas lanzas, y con la gente que tenía en Torrelobaton y la que instantáneamente pudo reunir en Tierra de Campos, se halló al frente de unos ocho mil hombres escasos de a pie, quinientas lanzas y la artillería de Medina. Los de Palencia y Dueñas no se pudieron incorporar, pero en Toro esperaba que se le allegasen refuerzos de León, Zamora y Salamanca. Mas cuando así pudo prepararse, ya el condestable, que había partido de Burgos, y su hijo el conde de Haro y el almirante Enriquez, que habían salido también de Tordesillas, dejando la reina doña Juana y la guarda de la villa encomendadas al cardenal Adriano y al conde de Denia, se hallaban todos reunidos en Peñafiel, a corta distancia de Torrelobaton, cada cual con su hueste, y con la guarnición de Portillo y otras que pudieron recoger, formando entre todos un cuerpo de unos seis mil infantes y sobre dos mil cuatrocientos caballos (2).

En la mañana del 23 de abril (1521) se oyeron sonar trompetas en los campos de Torrelobaton. Era la gente de Padilla, que con las banderas de la comunidad desplegadas al viento tomaba la vía de Toro. El último marchaba el capitán toledano con la caballería, protegiendo la artillería que iba en el centro. El cielo estaba encapotado y sombrío, llovía con frecuencia, y aunque escampaba a ratos, el camino estaba lodoso y pesado, y la marcha no podía ser ligera. Noticiosos del movimiento los dos mil cuatrocientos jinetes imperiales, entre los cuales iba la flor de la nobleza castellana, emprendieron a todo andar su persecución, dejando atrás la infantería. Fácil les era no perder la pista de los comuneros, por las rodadas de los cañones y por las huellas de los caballos. Divisáronse unos a otros ya cerca de Villalar, pueblo situado sobre la

meseta de una colina lindante con el camino de Toro a las tres leguas de Torrelobaton. La gente de Padilla iba un poco suelta y desbandada, acaso por la lluvia que a la sazón se desgajaba copiosa. En vano trabajaba por ordenar su hueste el capitán de Toledo para dar la batalla: so pretexto de ganar el pueblo de Villalar, donde mejor podrían defenderse, y de que volviendo caras los azotaba en ellas el viento y el agua, perdieron formación los que iban más delanteros. Entonces los próceres soltaron algunos corredores, é hicieron algunos disparos de artillería con algunas piezas de fácil transporte que llevaban, lo cual bastó para que los comuneros, otras veces tan valerosos y ahora extrañamente azorados, huyeran en desorden, atropellándose unos a otros, aunque más despacio de lo que quisieran, a causa del lodo en que se metían hasta la rodilla: advertido lo cual por los imperiales, cargaron sobre ellos acometiéndolos en dos mitades por los flancos. La artillería pesada de los comuneros se quedaba atascada en los lodazales, y no parece que los artilleros hicieron los mayores esfuerzos para sacarla. Los soldados se arrancaban las cruces rojas de la comunidad, y se ponían las blancas de los imperiales para confundirse con ellos.

Desesperado Padilla de verse desobedecido de los suyos, y de no poderlos detener ni ordenar, «No permita Dios, exclamó, que digan en Toledo ni en Valladolid las mujeres que traje sus hijos y esposos a la matanza, y que después me salvé huyendo.» Y poniendo espuelas a su caballo, y seguido de solos cinco escuderos de su casa, al grito de *¡Santiago y Libertad!* arremetió y se abrió paso por medio de un escuadrón de lanceros imperiales, que a la voz de *¡Santa María y Carlos!* cargaron sobre aquellos valientes y los hirieron a todos. Todavía Padilla acometió otra vez al escuadrón, haciendo pedazos su terrible lanza a fuerza de dar botes, de uno de los cuales derribó del caballo al señor de Valduerna don Pedro Bazan, hasta que él mismo cayó al suelo herido en una corva por don Alonso de la Cueva, entregándole su espada y su manopla. Llegóse entonces un caballero de Toro llamado don Juan de Ulloa, y al saber que el rendido era don Juan de Padilla, le hirió y ensangrentó el rostro de una cuchillada; acción villana é infame que los mismos del bando del cobarde agresor no pudieron menos de reprobar.

A este tiempo habían sido ya hechos también prisioneros los capitanes Juan Bravo de Segovia y los Maldonado de Salamanca, que intentaron defenderse abandonados de los suyos. Los imperiales seguían dando caza a los fugitivos por más de dos leguas, matando y degollando impunemente, pisoteando sus caballos las desparramadas banderas de la libertad, y sin dolerse de los ayes de los moribundos, haciéndose notar el fraile dominico fray Juan Hurtado, que corriendo desafortunadamente por el campo en una pequeña cabalgadura, enronqueció a fuerza de exhortar a los imperiales a que no aflojaran en la matanza (3). «Matad, matad, les decía, a esos malvados; destrozad a esos impíos y disolutos: no haya perdón; eterno descanso gozará en el cielo el que destruya esa raza maldita: no reparéis en herir de frente ó por la espalda a los perturbadores del sosiego.» «Pedian confesión algunos, dice el mismo obispo cronista, y no se la daban, ni aun había quien de ellos se doliese; que era una gran compasión verlos padecer así, siendo todos cristianos, amigos y parientes.» A todos los iban desnudando y dejando en carnes, y hasta al mismo Padilla le despojaron de la bordada y relumbrante ropilla de brocado que encima del arnés llevaba puesta. De los así desnudos se contaron más de cien muertos, sobre cuatrocientos heridos, y prisioneros más de mil. De los imperiales no se cuenta que muriese ninguno, lo cual no es de maravillar, pues aunque la derrota de los comuneros fué completa, no hubo batalla, y puede decirse que solo Padilla y sus cinco escuderos pelearon (4).

(3) Ratifica este hecho nuestra observación de que los eclesiásticos eran los más exaltados y furiosos de los dos bandos.

(4) Para la narración de esta triste jornada hemos tenido presentes y cotejado las relaciones que de ella hacen Alcocer, el presbítero Maldonado, Ayora, Pero Mejía, Sepúlveda y Sandoval en sus respectivas historias, Anglería en su epíst. 720, López de Gomara en sus Anales de Carlos V, las Cartas y Advertencias al mismo por el almirante de Castilla, un MS.

(1) Sandoval, Hist. de Carlos V, lib. IX.

(2) Maldonado, *Movimiento de España*, lib. VI.—Mejía, Comunidades, lib. II, c. 17.—Sandoval, lib. IX, párr. 17.

Llevaron aquella noche los cuatro capitanes prisioneros al castillo de Villalba, propiedad de don Juan de Ulloa, el que tan alevemente despues de rendido hirió á Padilla, y á la mañana siguiente (24 de abril) los trasladaron á Villalar para juzgarlos y sentenciarlos. Bien quisieron algunos hombres de sentimientos generosos, como el almirante, que no enrojeara el cadalso la sangre de tan valerosos capitanes, pero prevaleció el dictámen de los mas rencorosos y la dureza de la ley, que en los procesos políticos condena á los vencidos como traidores (1). Tomáronles, pues, declaracion jurada, y confesado por ellos haber sido capitanes de las comunidades, se condenó á los tres á ser degollados, y confiscados sus bienes y oficios como traidores al rey (2). Don Pedro Maldonado Pimentel se libró de morir entonces, pero no mas adelante, como luego veremos.

Juan Bravo y Francisco Maldonado bramaron de coraje al notificárseles la sentencia. Padilla la recibió con la inalterable dignidad de un jefe que va á morir por una causa grande y noble. Pidió un confesor letrado para cumplir el último deber religioso, y un escribano para hacer testamento, y ni uno ni otro le fué otorgado. Confesáronse todos con el primer fraile franciscano que al acaso se encontró, y despues de llenar esta sagrada obligacion de cristianos, Padilla pidió recado de escribir, é inflamado de patriotismo y de amor conyugal, escribió las dos siguientes cartas, que con razon han alcanzado una celebridad histórica.

#### CARTA DE JUAN DE PADILLA Á LA CIUDAD DE TOLEDO

«A tí, corona de España y luz de todo el mundo, desde los altos godos muy libertada. A tí, que por derramamientos de sangres extrañas como de las tuyas cobraste libertad para tí é para tus vecinas ciudades. Tu legitimo hijo Juan de Padilla, te hago saber como con la sangre de mi cuerpo se refrescan tus victorias antepasadas. Si mi ventura no me dejó poner mis hechos entre tus nombradas hazañas, la culpa fué en mi mala dicha y no en mi buena voluntad. La cual como á madre

anónimo contemporáneo de la Biblioteca del Escorial, los documentos insertos en los tomos I y II de la Coleccion de Navarrete, Salvá y Baranda, y otros que nosotros hemos copiado del archivo de Simancas, Legajos de Comunidades.

(1) El mismo Sandoval lo reconoce así, diciendo en una parte: «Porque, segun vemos, todas las acciones ó hechos de esta vida se regulan mas por los fines y sucesos que tienen que por otra causa. Si á Cortés le sucediera mal en Méjico cuando prendió á Motezuma, dijéramos que habia sido loco y temerario. Tuvo dichoso fin su valerosa empresa, y celebranle las gentes por animoso y prudente.» Y en otra parte: «De haber vencido, Padilla figurara entre los hombres de mas renombre.»

(2) Sentencia contra Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado.—«En Villalar á veinte é cuatro dias del mes de abril de mil é quinientos é veinte é un años, el señor alcalde Cornejo por ante mí Luis Madera, escribano, recibió juramento en forma debida de derecho de Juan de Padilla, el cual fué preguntado si ha sido capitan de las Comunidades, é si ha estado en Torre de Lobaton peleando con los gobernadores de estos reinos contra el servicio de SS. MM.: dijo que es verdad que ha sido capitan de la gente de Toledo é que ha estado en Torre de Lobaton con las gentes de las Comunidades, é que ha peleado contra el condestable é almirante de Castilla gobernadores de estos reinos, é que fué á prender á los del consejo é alcaldes de Sus Majestades.

»Lo mismo confesaron Juan Bravo é Francisco Maldonado haber sido capitanes de la gente de Segovia é Salamanca.

»Este dicho dia los señores alcaldes Cornejo, é Salmeron é Alcalá dijeron que declaraban é declararon á Juan de Padilla, á Juan Bravo é á Francisco Maldonado por culpantes en haber sido traidores de la corona Real de estos reinos, y en pena de su maledico dijeron que los condenaban é condenaron á pena de muerte natural, é á confiscacion de sus bienes é oficios para la cámara de Sus Majestades, como á traidores, é firmáronlo.—Doctor Cornejo.—El licenciado Garcí Fernandez.—El licenciado Salmeron.»—Archivo de Simancas, Comunidades de Castilla, n.º 6.

El señor Ferrer del Rio, el último y el que con mejor critica ha escrito la historia del Levantamiento y guerra de las Comunidades, indica equivocadamente haberse condenado á los tres caudillos sin forma de proceso. Hist. de las Comunid. lib. X, pág. 251. Lo mismo viene á decir Sandoval, de quien sin duda lo ha tomado. «En la justicia que se hizo de este caballero (Padilla) no se hizo, dice, proceso ni auto alguno judicial de los que suelen hacerse en cosas de otros crimenes.» Hist. de Cárlos V, lib. IX, párrafo 19. Pero contra estos asertos está la letra de la sentencia, que sin duda Sandoval no conoció.

te requiero me recibas, pues Dios no me dió mas que perder por tí, de lo que aventuré. Mas me pesa de tu sentimiento que de mi vida. Pero mira que son veces de la fortuna que jamás tienen sosiego. Solo voy con un consuelo muy alegre, que yo el menor de los tuyos morí por tí; é que tú has criado á tus pechos á quien podrá tomar enmienda de mi agravio. Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aun yo no la sé, aunque la tengo bien cerca: mi fin te dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo, como patrona de la cristiandad: del cuerpo no hago nada, pues ya no es mio, ni puedo mas escribir, porque al punto que esta acabo, tengo á la garganta el cuchillo, con mas pasion de tu enojo que temor de mi pena.»

#### A DOÑA MARÍA PACHECO SU ESPOSA

«Señora: si vuestra pena no me lastimara mas que mi muerte, yo me tuviera enteramente por bienaventurado. Que siendo á todos tan cierta, señalado bien hace Dios al que la da tal, aunque sea de muchos plañida, y de él recibida en algun servicio. Quisiera tener mas espacio del que tengo para escribimos algunas cosas para vuestro consuelo: ni á mí me lo dan, ni yo querria mas dilacion en recibir la corona que espero. Vos, señora, como cuerda llorad vuestra desdicha, y no mi muerte, que siendo ella tan justa de nadie debe ser llorada. Mi ánima, pues ya otra cosa no tengo, dejo en vuestras manos. Vos, señora, lo haced con ella como con la cosa que mas os quiso. A Pero Lopez mi señor no escribo porque no oso, que aunque fuí su hijo en osar perder la vida, no fuí su heredero en la ventura. No quiero mas dilatar, por no dar pena al verdugo que me espera, y por no dar sospecha que por alargar la vida alargó la carta. Mi criado Lusa, como testigo de vista é de lo secreto de mi voluntad, os dirá lo demás que aquí falta, y así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso (3).»

Llegada la hora salieron los tres sentenciados camino del lugar donde habia de ejecutarse el suplicio, que era al pié del rollo de la villa. Iban en mulas cubiertas de negro, y auxiliados de sacerdotes. Como en la carrera fuese gritando el pregonero: «Esta es la justicia que manda hacer S. M. y los gobernadores en su nombre á estos caballeros. Mándalos degollar por traidores....»—*Mientes tú, y aun quien te lo mandó decir*, exclamó altiva y fieramente Juan Bravo: *traidores nó, mas celosos del bien público y defensores de la libertad del reino*. A lo cual le contestó con noble entereza Padilla: *Señor Juan Bravo, ayer fué dia de pelear como caballeros, hoy lo es de morir como cristianos*. El capitan segoviano guardó silencio, y así llegaron á la plaza.—*Degüellame á mí primero*, le dijo al verdugo, *porque no vea la muerte del mejor caballero que queda en Castilla*. Y la cuchilla segó su garganta. Llegóse al cadalso Padilla, y quitándose unas reliquias que llevaba al cuello las entregó á don Enrique Sandoval y Rojas, primogénito del marqués de Denia, que se hallaba á su lado, para que las trajese mientras durase la guerra, suplicándole las enviase despues á doña María Pacheco, su esposa. Vió el cadáver de Juan Bravo y exclamó: *¡Ahí estáis vos, buen caballero!* Levantó los ojos al cielo y pronunció el: *Domine, non secundum peccata nostra facias nobis*, é instantáneamente le fué cortada el habla y la vida separándole la cabeza del cuello. Lo propio se ejecutó con Francisco Maldonado, y las tres cabezas fueron clavadas en escarpías y puestas á la expectacion pública en lo alto del rollo (4).

(3) Hay quien ponga en duda la autenticidad de estas cartas, pero nosotros no hallamos razon ni motivo fundado para sospechar de ellas.

(4) «E luego incontinentemente se ejecutó la dicha sentencia é fueron degollados los susodichos. E yo el dicho Luis Madera, escribano de Sus Majestades en la su corte é en todos los sus reinos é señoríos que fué presente á lo que dicho es, é de pedimiento del fiscal de Sus Majestades lo susodicho fice escribir é fiz aquí este mio sino á tal.—En testimonio de verdad.—Luis Madera.»—Alcocer, Mejía, Sepúlveda, Maldonado, Sandoval, en sus citadas obras.

En el tomo I de la Coleccion de Documentos inéditos, pág. 284 y siguientes, se hallan unas notas biográficas muy curiosas de Juan de Padilla y de su mujer, sacadas de los documentos originales que existen en el archivo de Simancas por el penúltimo archivero don Tomás Gonzalez.

Así acabaron los tres mas bravos caudillos de las comunidades. Su suplicio fué tambien la muerte de las libertades de Castilla. La jornada de Villalar en el primer tercio del siglo XVI no fué de menos trascendencia para la suerte y porvenir del reino castellano, que la de Epila para el aragonés al mediar el siglo XIV. En esta quedó vencida la confederacion de las ciudades, como en aquella quedó vencida la Union. Con la diferencia que allí, el vencedor de Epila, Pedro IV de Aragon, si bien rasgó con el puñal el privilegio de la Union, fué bastante político y prudente para conservar y confirmar al reino aragonés sus antiguos fueros y libertades: aquí un monarca que ni corrió los riesgos de la guerra, ni se halló presente al triunfo de los realistas en Villalar, despojó, como veremos luego, al pueblo castellano de todas las franquicias que á costa de tanta sangre por espacio de tantos siglos habia conquistado. Por siglos enteros quedaron tambien sepultadas en los campos y en la plaza de Villalar las libertades de Castilla, hasta que el tiempo vino á resucitarlas y á hacer justicia á los campeones de las comunidades. Al tiempo que esto escribimos, los nombres de los tres mártires de Villalar, Padilla, Bravo, y Maldonado, por una ley de las córtes del reino, se hallan decorando, esculpidos con letras de oro, el santuario de las leyes y el sagrado recinto de la representacion nacional española.

El desastre de Villalar infundió, como era consiguiente, el desaliento en las ciudades de Castilla. Sin obstáculo pudieron llegar los vencedores hasta las puertas de Valladolid, y la junta de los comuneros se dispersó intimidada. A la voz de perdon se abrieron las puertas de la ciudad á los imperiales, que entraron ostentando orgullo en una poblacion que con su silencio, con la soledad que se notaba en sus calles, con las ventanas de las casas cerradas, significaba la tribulacion que la affigia. Doce solos fueron exceptuados del perdon, que al fin tuvieron la fortuna de salvarse escondiéndose ó huyendo, á excepcion de un alcalde y un alguacil que fueron habidos y justiciados (1).

Benigno y generoso como siempre se mostraba el almirante don Fadrique Enriquez, y el que antes con tan buena intencion habia exhortado á la paz, no negó su indulgencia á los mensajeros de Toro, de Zamora, de Salamanca y de Leon, que acudieron á solicitarla. Fuéronse rindiendo las poblaciones situadas entre Valladolid y Burgos. Dueñas recibia de nuevo á su conde. Palencia abria las puertas al condestable. No tardaron en enviar mensajes de sumision Medina del Campo, Avila, Soria, Cuenca y Murcia. Volvia Alcalá á la obediencia del duque del Infantado. El primer conde de Puñonrostro don Juan Arias Dávila sometia á Madrid bajo las mismas condiciones que otorgaban los regentes á las demás ciudades. Y por último los realistas que aun seguian sosteniendo el alcázar de Segovia, estando la ciudad por los comuneros, salieron libres (27 de mayo) á dominar la poblacion, que tambien se puso bajo la obediencia de los gobernadores y del soberano. Así se fué apagando el voraz incendio tan rápidamente como se habia levantado y cundido.

Para mayor fortuna de los imperiales el conde de Salvatierra que tan alborotada tenia las Merindades, y servia como de auxiliar á los comuneros de Castilla, habia sufrido tambien una completa derrota en el puente de Durana, teniendo que fugarse él solo con un paje, dejando en poder del enemigo seiscientos prisioneros, y siendo entre ellos decapitado el capitan Barahona; con lo que habia quedado todo sosegado y sujeto por la parte de las Merindades.

Sucedió en este tiempo una invasion de franceses en Navarra, motivada por las eternas discordias que ya habian comenzado entre Cárlos V y Francisco I, y como las tropas reales se hallasen ocupadas en destruir las comunidades de Castilla, los franceses se habian apoderado fácilmente de Pamplona, y avanzando por un pais desguarnecido sitiaban á Logroño. Citamos sucintamente este suceso, cuya explanation corresponde á otro lugar, solo por hacer notar un rasgo de

(1) Sandoval inserta el edicto del perdon que se concedió á Valladolid, fechado en Simancas el 26 de abril. La entrada de los imperiales fué el 27.

españolismo de los que habian seguido las banderas de las comunidades y acababan de ser derrotados y vencidos. Estos hombres, cuyos jefes habian perecido en un patíbulo, donde todavia humeaba su sangre, á la noticia de una invasion extraña en territorio español, olvidan si han sido comuneros, y acordándose solo de que son españoles, acuden en defensa de su patria, y juntos marchan á Navarra próceres y populares. El desleal don Pedro Giron, Sanchez Zimbron, el mensajero de la Santa Junta á Flandes y compañero de fray Pedro Villegas, los procuradores fugitivos de la junta de Valladolid, y hasta los dispersos del dia aciago de Villalar, todos acuden á las fronteras de Navarra en union con los gobernadores que tanto los habian humillado y maltratado; y olvidando recientes agravios los ayudan á lanzar del territorio español á los extranjeros. Así obraron los comuneros de Castilla, cuya causa han venido pintando con tan feos colores nuestros historiadores por espacio de tres siglos (2).

#### CAPÍTULO VI

##### Toledo.—La viuda de Padilla

DE 1521 A 1522

Mantiene la viuda de Padilla en Toledo el pendon de las Comunidades.—Nobleza, carácter y cualidades de doña María Pacheco.—Algunos hechos de su vida.—Amor y respeto que le tenian los toledanos.—Heróica defensa de Toledo.—Fuga y prision del obispo Acuña.—Honrosa capitulacion con los imperiales.—Entrada del prior de San Juan.—Odiosidad entre imperiales y comuneros: insultos: peligrosa disposicion de los ánimos.—Rompimiento terrible en medio de una solemnidad pública, y su causa.—Prision y suplicio de un infeliz artesano.—Infructuosos esfuerzos de doña María por libertarle.—Inténtanlo á la fuerza los comuneros y no pueden.—Refriega sangrienta en las calles.—Los populares sueltan las armas y evacuan la ciudad.—La viuda de Padilla se esconde en un convento.—Huye de la ciudad disfrazada de aldeana.—Refúgiase en Portugal.—Demolicion de la casa de Padilla.—Se siembra de sal su terreno, y se coloca en él un padron de infamia.—Término de la guerra de las Comunidades.

El lector habrá observado que entre las ciudades que se fueron sometiendo á los gobernadores reales victoriosos en Villalar, no hemos nombrado la mas fuerte de todas, y la primera que se habia alzado á la voz de comunidad. Toledo era la única en que se mantenía enarbolado el pendon de las libertades castellanas, y le mantenía la mano enérgica y vigorosa de una mujer heróica y varonil. Esta mujer era doña María Pacheco, viuda del desdichado Juan de Padilla.

Doña María Pacheco, hija del conde de Tendilla y de una hermana del marqués de Villena, señora de honestas costumbres, de entendimiento claro, ejercitada en la lectura, delicada de salud, pero fuerte de espíritu, dulce y amable en su trato, protectora de los menesterosos, fecunda en recursos, hábil en ganar los corazones, tan entusiasta por la causa de las comunidades como su propio marido, ejercia tal ascendiente sobre los toledanos, que todos la amaban, reverenciaban y obedecian, como si con un mágico talisman los tuviese encantados. En una ocasion, cuando las ciudades se hallaban en mayor penuria por la escasez de metálico para pagar la gente de guerra, ella con una resolucion extraña en las personas de su sexo entró en la catedral de Toledo, enlutada, cubierto con un velo el rostro, y puesta de rodillas ante el altar mayor, teniendo delante de sí dos hachas encendidas, hiriéndose el pecho y cayéndole las lágrimas de los ojos, como pidiendo á Dios perdon, tomó la plata que en la iglesia habia, y de ella se pagó á las tropas: accion que reprobaron y calificaron de horrible sacrilegio los enemigos de las comunidades, pero que no era sino la repeticion de un hecho practicado en casos de necesidades públicas por monarcas muy piadosos, y aun por la misma Reina Católica (3).

La primera nueva del desastre de Villalar la halló en su oratorio rezando delante de un crucifijo, acompañada de sus

(2) Sandoval, Hst. de Cárlos V, lib. X.

(3) Cartas de Fr. Antonio de Guevara.—Sandoval, Historia del Emperador, lib. VIII, párr. 29.